

Histórico: aprueban en Chile el retiro anticipado de pensiones

25/07/2020

El Congreso de Chile aprobó de manera definitiva el proyecto de ley de reforma constitucional que permite a los ciudadanos retirar el 10% de sus fondos de pensiones para hacer frente a las complicaciones económicas que está causando la pandemia del coronavirus.

La iniciativa fue aprobada en tercer trámite por la Cámara de Diputados, finalizando su curso parlamentario y quedando lista para su eventual promulgación como ley por el presidente chileno, el conservador Sebastián Piñera, quien es contrario a esta reforma y podría vetarla o recurrirla ante el Tribunal Constitucional.

El proyecto, impulsado por la oposición, está generando una fuerte crisis en el oficialismo chileno, pues fue aprobado gracias al voto a favor de varios legisladores gubernamentales, mientras que desde las bancadas progresistas se califica como «histórico» porque entienden que puede suponer el inicio de un cambio profundo en el sistema de pensiones del país.

El texto requería 93 apoyos para prosperar pero fue aprobado por una mayoría de 116 votos a favor -entre ellos 35 de la coalición oficialista Chile Vamos-, 28 en contra y 5 abstenciones. Cabe recordar que en el primer paso del proyecto por la Cámara de Diputados fueron 13 los legisladores gubernamentales los que dieron su apoyo, mientras que en el Senado fueron 5.

El debate sobre esta reforma también agitó a la ciudadanía,

que según las encuestas la apoya mayoritariamente y así lo expresó en diversos cacerolazos en los días previos a las votaciones y con bocinazos desde los automóviles para celebrar que la iniciativa acabó por aprobarse.

El objetivo de la reforma es dar a los ciudadanos la posibilidad de retirar el 10% de sus fondos de pensiones como ayuda ante las dificultades que está ocasionando la pandemia, que en mayo hundió un 15,3% la actividad económica mientras que elevó la tasa de desempleo hasta el 11,2%.

El gobierno presentó en los últimos días nuevas ayudas a la clase media, que incluyen un ingreso básico de 600 dólares y créditos estatales blandos, tratando de convencer a los parlamentarios de rechazar el retiro del 10% de las pensiones, pero no lo logró.

DERROTA

Pese a ello, el presidente Piñera dijo no sentir que esto sea una «derrota» porque ha luchado «con convicción y con fuerza» por lo que creía que es lo mejor para Chile, aunque el Congreso haya estimado lo contrario.

«Nuestra convicción es que la clase media no tiene que pagar con sus pensiones esta crisis, sino con aportes del Estado y transferencias directas», dijo a la prensa el ministro del Interior, Gonzalo Blumel. Ni Piñera ni Blumel quisieron adelantarse sobre la posibilidad de vetar el proyecto, opción que los expertos descartan pues podría provocar una nueva ola de protestas como la del pasado octubre.